



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA
CONVENIO DE CRÉDITO IDA-6696-HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA EN APOYO AL ERSAPS**

I. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en el mes de diciembre del 2019 solicitó al Banco Mundial crédito para la preparación de un proyecto de inversión, que tiene como propósito fortalecer los servicios de agua potable en localidades urbanas menores y ciudades intermedias en Honduras (más de 5 mil y menos de 300 mil habitantes según el XVII Censo de Población y VI de Vivienda 2013 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)-Honduras.

En respuesta a la solicitud presentada, la República de Honduras ha suscrito con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Acuerdo de Financiamiento del Crédito N°6696-HN de fecha 3 de junio de 2021, para el financiamiento del “Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana” (Proyecto), que fue aprobado por el Directorio del Banco Mundial el 22 de junio del 2020. El Proyecto financiado por la AIF por un monto de US\$45.0 millones y una contraparte del Gobierno de Honduras de US\$1.5 millones para un total de US\$46.5 millones, tendrá una duración de cinco años y es ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP).

El Proyecto tiene como objetivo de desarrollo “Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua potable provistos por los Prestadores Urbanos de Servicios de Agua Potable (PUSAPs) elegidos para participar en su implementación, y apoyar a los municipios urbanos para responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento”. Para lograr este objetivo, el Proyecto se estructura en cuatro (4) componentes:

- a) **Componente 1.** Mejora de la provisión de servicios urbanos de agua potable;
- b) **Componente 2.** Fortalecimiento institucional del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS);
- c) **Componente 3.** Gestión, comunicación, divulgación, monitoreo y evaluación del Proyecto; y
- d) **Componente 4.** Componente de Respuesta de Emergencia (CRE).

El Componente 1 del Proyecto apoyará la gestión operativa, administrativa y financiera de los PUSAPs intervenidos, conforme se contempla en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. Este

componente se subdivide a su vez en cinco subcomponentes: 1.1 Fortalecimiento de nuevos PUSAPs; 1.2 Operacionalización de PUSAPs en desarrollo; 1.3 Fortalecimiento de la eficiencia y la confiabilidad de los servicios provistos por los PUSAPs consolidados; 1.4 Mejora de la solvencia crediticia de los PUSAPs de capital mixto; y 1.5 Apoyo a la respuesta de municipal de emergencia COVID-19.

Los PUSAPs del subcomponente 1.1 corresponden a aquellos que recién han sido creados, y se encuentran en una etapa de inicio de operaciones. Por su parte, los prestadores de servicio del subcomponente 1.2, son aquellos que se ubican en un marco de tiempo de menos de 5 años, contados a partir de la fecha de su creación. Finalmente, los prestadores del subcomponente 1.3 son aquellos que han ingresado al Proyecto y tienen una antigüedad de 5 años o más.

Para los municipios participando en el subcomponente 1.1, el Proyecto busca:

- a) Establecer nuevos PUSAPs, constituidos como unidades municipales desconcentradas o empresas de capital mixto, conforme a las normas y regulaciones aplicables del Sector Agua Potable y Saneamiento.
- b) Apoyar a los municipios a formular e implementar planes de inversión en rehabilitación de rápido impacto (PIRRI) de los sistemas de agua potable administrados por los nuevos PUSAPs.

Para los PUSAPs participando en el subcomponente 1.2, el Proyecto busca, entre otras cosas:

- a) Desarrollar políticas, procedimientos, manuales, sistemas y otras herramientas comerciales, operativas y administrativas que apoyen la implementación del modelo de gestión
- b) Desarrollar y/o actualizar e implementar el PIRRI para aumentar rápidamente la disponibilidad de agua en los hogares, según sea necesario.
- c) Mejorar las capacidades de los PUSAPs para realizar pruebas de calidad en sus laboratorios.
- d) Desarrollar una estrategia de micromedición y un catastro.
- e) Preparar e implementar campañas de comunicación y divulgación social, incluida la promoción del uso racional del agua y de mejores prácticas de higiene.
- f) Desarrollar planes comerciales de cinco (5) años para los PUSAPs, que incluirán un plan financiero y un plan de ajustes tarifarios.
- g) Implementar actividades prioritarias incluidas en los planes comerciales aprobados por la Corporación Municipal.

Para los PUSAPs participando en el subcomponente 1.3, el Proyecto busca:

- a) Desarrollar e implementar una estrategia y un catastro de micromedición.
- b) Preparar e implementar planes de comunicación social, incluida la promoción del uso racional del agua y mejores prácticas de higiene.
- c) Reducir el agua no facturada.
- d) Mejorar la eficiencia energética mediante la rehabilitación y actualización de los sistemas de agua potable mediante la rehabilitación, reemplazo y actualización de estructuras, bombas, paneles eléctricos, tuberías y válvulas defectuosas, laboratorios de prueba de calidad del agua, planta potabilizadora e instalación de cualquier dispositivo o estructura menor que garantice el funcionamiento del sistema y una mejor calidad del agua; y
- e) Mejorar las capacidades de los PUSAPs para realizar pruebas de calidad del agua en sus laboratorios.

En el Componente 2 del Proyecto, el ERSAPS realizará actividades incrementales asociadas con el Componente 1, tales como (i) apoyar a las municipalidades participantes en el Subcomponente 1.1 del Proyecto a elegir un modelo de gestión del servicio de agua potable acorde a su capacidad local; (ii) certificar el modelo de gestión y acompañar a las municipalidades en la implementación del nuevo modelo de gestión aprobado; (iii) apoyar a las municipalidades a calcular e implementar una estructura tarifaria volumétrica en consulta con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), en su condición de instancias locales para apoyar la implementación de acciones sectoriales al nivel local; (iv) dar seguimiento al desempeño de los PUSAPs conforme a los compromisos establecidos en los Acuerdos de Mejora suscritos con el ERSAPS; (v) implementar un mecanismo de apoyo para promover la transparencia y la rendición de cuentas de los prestadores de servicios intervenidos; y (vi) monitorear y evaluar el desempeño de los PUSAPs intervenidos por el Proyecto, con énfasis en el cumplimiento del Marco de Resultados por parte de éstos (recopilación y análisis de datos, monitoreo de los servicios prestados, gestión de quejas no resueltas, cumplimiento de regulaciones e implementación de tarifas acordadas para la recuperación del costo de prestación del servicio, entre otros). Para ello, el ERSAPS coordinará sus acciones con la UGP, la firma consultora contratada por el Proyecto para proveer asistencia técnica a los PUSAPs y con otros actores vinculados con su implementación.

La Tabla a continuación presenta las municipalidades y PUSAPs por subcomponente del Proyecto:

Subcomponente 1.1	Subcomponente 1.2	Subcomponente 1.3
<ol style="list-style-type: none"> 1. Corquín, Copán 2. Florida, Copán 3. La Libertad, Comayagua 4. San José Colinas, Santa Bárbara 5. San Marcos, Santa Bárbara 6. Quimistán, Santa Bárbara 7. Trinidad, Santa Bárbara 8. San Luis, santa Bárbara 9. San Manuel, Cortés 10. San Marcos, Ocotepeque 11. El Triunfo, Choluteca 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aguas de Santa Rosa de Copán (Copán) 2. Aguas de La Paz (La Paz) 3. Empresa Municipal Aguas de San Marcos de Colón (Choluteca) 4. Aguas de La Esperanza e Intibucá (Intibucá) 5. Aguas de la Sierra de Montecillos (Ajuterique) 6. Aguas Copanecas (Copán Ruinas) 7. Aguas de Gracias (Lempira) 8. Aguas de Juticalpa (Olancho) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aguas de Comayagua (Comayagua) 2. Aguas de Danlí (El Paraíso) 3. Aguas de Puerto Cortés (Cortés) 4. Aguas de Siguatepeque (Comayagua) 5. Aguas de Choloma (Cortés)

En el marco del Componente 2 del Proyecto, se requiere contratar los servicios profesionales de un Consultor para desarrollar, implementar y gestionar de forma continua, un sistema de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Marco de Resultados del Proyecto (MRP); tomando como referencia la línea base y las metas establecidas para cada indicador que compone el MRP. Las principales fuentes de origen de la información necesaria para valorar el cumplimiento de los indicadores, corresponden a los registros administrativos y bases de datos de los PUSAPs que participan en el Proyecto.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar, implementar y gestionar de forma continua, un sistema computarizado de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Marco de Resultados del Proyecto por los PUSAPS elegidos para participar en su implementación.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades del Consultor se dividen en dos etapas, a saber:

- (i) La primera etapa corresponde al análisis y diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) de los indicadores del MRP y cualquier otro(s) indicador(es) de gestión que le sea requerido en apoyo al ERSAPS, priorizando siempre aquellos indicadores de interés para el Proyecto.
- (ii) La segunda etapa incluye la implementación y gestión del SIME, así como la generación de reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación requeridos por el Proyecto, para lo cual será apoyado por consultores de campo que asistirán a los PUSAPS en la generación, procesamiento y transmisión de la información al ERSAPS para su registro en el SIME

Para lograr el objetivo de la consultoría, el Consultor llevará a cabo las actividades descritas en los párrafos subsiguientes para cada etapa del trabajo.

— Etapa 1: Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación

El MRP establece un conjunto de indicadores sobre cuya base se medirán los avances del Proyecto respecto a las metas preestablecidas: cuatro indicadores están relacionados con el logro del Objetivo de Desarrollo del Proyecto, mientras que otros quince indicadores se utilizarán para medir el avance en los resultados intermedios del Proyecto. En los Anexos 1 y 2 de estos Términos de Referencia se presenta los indicadores del MRP, junto con una descripción y la metodología para la recopilación y procesamiento de datos, así como la metodología a implementar para su valoración.

Sobre la base del diseño conceptual desarrollado juntamente con el equipo de trabajo del ERSAPS, el Consultor diseñará el SIME como herramienta de apoyo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento del MRP por los PUSAPs participantes del Proyecto. El diseño del SIME incluirá: (i) un componente informático operativo desarrollado en la plataforma Microsoft Excel, para registrar y procesar la información necesaria para la medición y evaluación continua del cumplimiento de los indicadores del MRP; y (ii) mecanismos a implementar para la gestión de documentos que sustenten los resultados del monitoreo y evaluación del cumplimiento del MRP, incluyendo su adecuada organización y custodia en los archivos físicos y digitales que deben ser creados.

En adición a los indicadores del MRP y de serle solicitado por su supervisor, se requiere que el Consultor incorpore en el diseño del SIME, la captura y registro de la información requerida por el ERSAPS para la medición de los Indicadores de Gestión definidos para evaluar el desempeño de los prestadores nacionales de servicios de agua potable bajo su regulación, entretanto se concluye el desarrollo de las mejoras del Sistema de Información Regulatoria de Agua Potable y Saneamiento (SIRAPS) del ERSAPS con apoyo del Proyecto. Estos indicadores adicionales se diseñarán para un registro y cálculo por separado en un archivo electrónico en formato Excel, el cual será actualizado y gestionado directamente por el ERSAPS.

Para la operatividad del componente computarizado del SIME, cada PUSAP generará en fechas preestablecidas por el Consultor y en común acuerdo con el PUSAP, los datos operativos y situacionales requeridos para medir el cumplimiento del MRP en el período correspondiente, los

cuales serán ingresados en una plantilla de Excel que posteriormente remitirán al Consultor vía Internet, quien se encargara de registrarlos y mantenerlos actualizados en el SIME

La Etapa 1 del proceso conlleva la realización de las siguientes actividades:

- 1.1 Conocimiento del Marco de Resultados del Proyecto;
- 1.2 Análisis del alcance, registro y archivo de la información requerida;
- 1.3 Diseño del flujo de información e identificación de instrumentos de registro;
- 1.4 Diseño de instrumentos para el registro y cálculo de indicadores del MRP por los PUSAPs;
- 1.5 Diseño de instrumentos para el cálculo de indicadores del MRP del Proyecto;
- 1.6 Diseño de estructura y contenido del expediente físico de monitoreo y evaluación de los PUSAPs;
- 1.7 Diseño de la organización de los archivos digitales del SIME y de los protocolos de respaldo y protección de la información;
- 1.8 Diseño de reportes de monitoreo y evaluación;
- 1.9 Prueba de implementación del SIME; y
- 1.10 Manual de conocimiento y uso del SIME.

Actividad 1.1: Conocimiento del Marco de Resultados del Proyecto.

La primera actividad del Consultor será la de conocer el contenido de los documentos del Proyecto relacionado con el MRP convenido. Esta revisión incluye las definiciones que aplican a cada indicador del MRP para su medición o cálculo, las fuentes de información sugeridas, responsables, metodología de recopilación de datos y las metas intermedias y finales para cada indicador. Durante la realización de esta tarea, el Consultor contará con el apoyo del personal del Proyecto, relacionado con la dirección y el monitoreo de este, con el propósito de acelerar la asimilación de la estrategia establecida para la implementación.

Actividad 1.2: Análisis del alcance, registro y archivo de la información requerida.

El Consultor analizará cada indicador de la matriz del MRP que debe ser monitoreado y evaluado por el ERSAPS, identificando el origen de la información para su medición y la periodicidad de su actualización en la fuente, la forma de registro y su adaptación al SIME, los cálculos requeridos para su medición y la forma de archivo de la documentación de soporte y la documentación que da respaldo al registro.

Con este análisis estará en la capacidad de desarrollar un modelo conceptual del SIME, el cual será presentado al ERSAPS y la Unidad de Gestión de Proyecto (UGP), para su consideración y aprobación, lo cual incluye el componente computarizado desarrollado en la plataforma Excel.

Actividad 1.3: Diseño del flujo de información e identificación de instrumentos de registro

El Consultor diseñará el flujo de la información desde su fuente de origen hasta la medición del indicador del MRP. Para ello verificará la existencia de instrumentos actualmente utilizados por los PUSAPs para el registro de la información y datos operativos que periódicamente entregan al ERSAPS

para el cálculo de los Indicadores de Gestión definidos por éste, además de identificar las personas involucradas en ese registro y procesamiento de la información por parte de éstos; en los casos que sea necesario, se buscara simplificar el instrumento de registro de los PUSAPs y la transferencia de datos a la ficha del SIME. Verificará además, el mecanismo utilizado para la transferencia de los datos al ERSAPS, así como la forma y verificación del calculo de aquellos indicadores coincidentes con indicadores del MRP.

Durante la identificación de los instrumentos de registro y cálculo actualmente utilizados por los PUSAPs para reportar al ERSAPS, el Consultor determinará los instrumentos adicionales requeridos para gestionar el SIME, buscándose una estandarización en cada caso, por tipo de información, por la forma de cálculo, el origen y frecuencia de actualización de la información y los tipos de indicadores.

En esta actividad, el Consultor contará con la participación/apoyo del personal del Proyecto relacionado con el monitoreo y evaluación del MRP.

Actividad 1.4: Diseño de instrumentos para el registro y el cálculo de indicadores del MRP por los PUSAPs

El Consultor será responsable de diseñar cada una de las hojas de Excel que serán empleadas por los PUSAPs para ordenar y registrar la información que se produce en sus distintas áreas de gestión o en las actividades relacionadas con su mejoramiento (hitos alcanzados), para cada indicador del MRP. Las hojas de Excel incluirán las fórmulas necesarias para realizar los cálculos de los indicadores del MRP.

El diseño de las hojas incluirá los códigos y textos necesarios para su identificación y control (ej: referencia código del indicador, mes y año asociado, PUSAP, etc.). Las hojas serán diseñadas para ser impresas en papel tamaño carta.

Las hojas de Excel para el registro y cálculo de los indicadores que corresponden a cada PUSAP, serán archivadas en carpetas individuales en formato Excel.

El Consultor además, diseñará y actualizará periódicamente un archivo de Excel con el seguimiento de todas las hojas de Excel de cada PUSAP a modo de tablero de control para el fácil entendimiento y vinculación con otros archivos acerca del completamiento y levantamiento de información.

El Consultor contará con la participación/apoyo del personal del Proyecto relacionado con el monitoreo y evaluación del MRP, el cual hará una revisión y emitirá los comentarios pertinentes con el propósito de mejorar los instrumentos de registro y cálculo diseñados.

Actividad 1.5: Diseño de instrumentos para el cálculo de indicadores del MRP

El Consultor diseñará cada una de las hojas Excel que serán empleadas para registrar la información de los indicadores y actualizar su medición para cada PUSAPs, y para calcular cada indicador de la MRP.

El diseño de las hojas incluirá la referencia de los códigos y textos necesarios para la identificación y el control, así como la referencia del mes y año asociado a la medición de cada indicador.

Las hojas de Excel diseñadas para el registro y cálculo de todos y cada uno de los indicadores del MRP, serán archivadas en una carpeta en formato Excel.

Actividad 1.6: Diseño de estructura y contenido del expediente físico de monitoreo y evaluación de los PUSAPs

El Consultor creará y mantendrá actualizado, un expediente de monitoreo y evaluación para cada PUSAP que participan en el Proyecto, el cual se ubicará en las oficinas del ERSAPS. El contenido se organizará en secciones, siguiendo una estructura acordada en consenso por el personal de monitoreo y evaluación del Proyecto. Se presenta a continuación una guía sobre lo referido:

- Hoja de Datos del Prestador
 - Nombre
 - Municipio, Departamento
 - Dirección oficinas principales
 - Teléfonos
 - Gerente General (datos de contacto)
 - Presidente / secretario Junta Directiva (datos de contacto)
 - Contraparte responsable para la remisión de datos e informes (datos de contacto)
 - Jefe de operaciones o área técnica (datos de contacto)
 - Jefe de administración / comercial / financiero (datos de contacto)
 - Alcalde Municipal (datos de contacto)
 - Coordenadas de ubicación
 - Otros...
- Fichas de registro y cálculo de los indicadores para cada PUSAP, realizados en conjunto con personal idóneo del ERSAPS
(ordenados por año y mes)
- Registro de hitos en el cumplimiento de los indicadores por los PUSAPs (hito y fecha referido al código del indicador)
 - Adopción del modelo de gestión
 - Aprobación de estatutos/reglamento de operación
 - Nombramiento de la Junta Directiva
 - Designación del Gerente
 - RTN prestador y cuentas bancarias
 - Elaboración del Plan de Inversiones PIRRI
 - Aprobación del PIRRI por la Junta Directiva
 - Certificación compromiso Corporación Municipal de pasar a tarifas volumétricas
 - Certificación del nivel de desempeño del Prestador por ERSAPS
 - Oficina/Área de información y atención al usuario
 - Planes de divulgación y comunicación social implementados
 - Actividades implementadas de abastecimiento de agua e higiene del Plan de Emergencia aprobado por la Corporación Municipal
 - Acuerdo de mejoras firmado entre el ERSAPS y la Municipalidad
 - Tarifa volumétrica revisada y ratificada por el ERSAPS (que se aplica)
 - Auditoria anual independiente del PUSAP presentada por la UGP al ERSAPS y el BM
 - Otros...
- Evidencias, certificaciones y constancias
(Referido al código del indicador)
 - Certificación adopción del modelo de gestión
 - Certificación aprobación de estatutos/reglamento de operación

- Certificación nombramiento de la Junta Directiva
- Certificación designación del Gerente
- Copia RTN prestador y cuentas bancarias
- Elaboración del Plan de Inversiones PIRRI (Correspondencia)
- Certificación de aprobación del PIRRI por la Junta Directiva
- Certificación compromiso Corporación Municipal de pasar a tarifas volumétricas
- Certificación del nivel de desempeño del PUSAP por el ERSAPS
- Otros.

Actividad 1.7: Diseño de la organización de los archivos digitales del SIME y de protocolos para el respaldo y protección de la información.

El Consultor diseñará la organización de los archivos digitales, tanto para las fichas de monitoreo y evaluación correspondientes a los PUSAPs, como para las fichas correspondientes al MRP, documentos digitales de evidencia, diferentes tipos de informes periódicos y otros. Adicionalmente, se diseñarán los códigos y nombres de los archivos digitales, de forma que resulte fácil su localización y su organización.

El Consultor tendrá la obligación de llevar copias de respaldo de todos los archivos digitales para asegurar la integridad de la información en todo tiempo.

Actividad 1.8: Diseño de reportes de monitoreo y evaluación

De acuerdo con los documentos del Proyecto, los indicadores del MRP (indicadores de objetivo de desarrollo e indicadores de resultados intermedios), serán evaluados en forma anual para determinar el avance de su cumplimiento. Para ello, el Consultor diseñará el modelo de reporte a generar para informar sobre el resultado de las evaluaciones anuales que se realicen; este mismo formato se empleará para el reportaje de las evaluaciones semestrales programadas. Adicionalmente, se diseñará un modelo para la generación de reportes mensuales, el cual será más resumido.

Actividad 1.9: Prueba de implementación del SIME

El Consultor diseñará todos los instrumentos requeridos, creará los archivos correspondientes (digitales y físicos) y realizará todas las pruebas necesarias para asegurar que las herramientas y los protocolos funcionan correctamente, generando información oportuna y confiable.

Actividad 1.10: Manual de conocimiento y uso del SIME

El Consultor elaborará un documento instructivo sobre el uso de los archivos y las hojas de cálculo constitutivas de los instrumentos de gestión del SIME; así como del uso del componente automatizado diseñado y probado. El documento se elaborará con el fin de compartirlo con los PUSAP, para facilitar su inducción y como elemento de referencia. Este debe introducir rápidamente a cualquier persona, en el conocimiento y uso del SIME por primera vez. Adicionalmente, el documento incluirá notas y comentarios sobre las hojas de cálculo en Excel que serán utilizadas para el registro de datos y para el cálculo de los indicadores del Proyecto. Como complemento, el

Consultor funcionará bajo el principio de ayuda al usuario del sistema. Los PUSAP podrán hacer consultas directamente al consultor, para evacuar dudas, hacer preguntas y recibir asistencia técnica.

— **Etapa 2: Implementación del SIME**

La Etapa 2 del proceso conlleva la realización de las siguientes actividades:

- 2.1 Implementación del SIME;
- 2.2 Conocimiento, respaldo y custodia del SIME por el ERSAPS; y
- 2.3 Otras actividades.

Actividad 2.1: Implementación del SIME

Una vez que el SIME haya sido creado y probado en sus componentes digitales y físicos, y se cuente con el acuerdo de la UGP; el Consultor procederá a su puesta en marcha. Para realizar esta tarea el Consultor trabajará en forma estrecha y coordinada con los Especialistas contratados para el Monitoreo del Desempeño de los PUSAPs del Proyecto. Las actividades a realizar son:

- a) Capacitación de las contrapartes de los PUSAPs en el objetivo, alcances, conocimiento y aplicación del SIME, y las responsabilidades que corresponden a los PUSAPs en su implementación. Para esto, el Consultor realizará talleres regionales presenciales, complementados con talleres virtuales según necesidades identificadas para la correcta implementación del SIME.
- b) Formulación y envío de documentación respaldatoria a cada PUSAP capacitada como son instructivos, preguntas frecuentes, informes gráficos, etc. para ayudar a la comprensión del sistema, sus objetivos y funcionalidades, además de proveer de información de contacto del responsable de atender preguntas y consultas.
- c) Coordinación entre el Consultor y los Especialistas contratados para el Monitoreo del Desempeño de los PUSAPs del Proyecto; quienes continuamente y a lo largo de la vida del Proyecto, verificarán que la estrategia de monitoreo y sus instrumentos son plenamente entendidos por parte del personal de los PUSAPs, y que el registro y procesamiento de la información se realiza en forma correcta y expedita.
- d) Según demanda, el Consultor brindará asesoría por videoconferencia, para atender consultas o resolver problemas sobre el SIME.

El Consultor coordinará sus actividades, con las personas directamente relacionadas con el monitoreo y evaluación de los datos vinculados al SIME (supervisor inmediato, contrapartes de los PUSAPs y Especialistas contratados para el Monitoreo del Desempeño de los PUSAPs).

Actividad 2.2: Conocimiento, respaldo y custodia del SIME por el ERSAPS

El Departamento de Informática del ERSAPS deberá tener conocimiento detallado de la organización y funcionamiento del SIME. Para lograr este objetivo, el Consultor brindará una capacitación a la persona que el ERSAPS designe al efecto; la cual abarcará tanto el funcionamiento interno como el funcionamiento externo del sistema, incluyendo formulas ocultas, códigos y todo aspecto técnico relevante. Adicionalmente, el Departamento de Informática mantendrá una copia actualizada de los

archivos digitales del SIME, para lo cual, periódicamente obtendrán copias de respaldo de todos los archivos actualizados, manteniéndolos bajo su custodia.

Actividad 2.3: Otras actividades

El Consultor realizará otras actividades relacionadas con el objetivo de la consultoría y sus funciones, que no hayan sido identificadas en las actividades de estos términos de referencia y que el jefe de Proyecto Especialista en Regulación y Control del ERSAPS considere importante y de beneficio para el Proyecto. Estas actividades serán comunicadas al Consultor y deberán ser incluidas en el Programa de Actividades del mes del Consultor y/o en su reporte mensual de actividades.

IV. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El Consultor deberá mantenerse en estrecha comunicación y coordinación técnica de su trabajo con el jefe de Proyecto Especialista en Regulación y Control del ERSAPS. Asimismo, mantendrá una vinculación y subordinación legal, financiera y operativa estrecha con el Coordinador de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana de la UAP/SAG, por corresponder a la institución responsable de su contratación, pago de honorarios y buen desempeño, así como de la ejecución del Proyecto.

V. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de doce (12) meses, renovables sujeto a resultados de desempeño del Consultor, soportados por evaluaciones realizadas anualmente; los resultados obtenidos por debajo de los niveles establecidos en la evaluación de desempeño, constituirán causa justa para la terminación del contrato en cualquier tiempo. El Consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores individuales en proyectos financiados por el Banco Mundial, y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

VI. LUGAR DE TRABAJO

Las actividades de esta consultoría serán realizadas de forma presencial en la sede del ERSAPS en Tegucigalpa. El Consultor también asistirá a reuniones de trabajo en las oficinas de la UGP, la SAG, el Banco Mundial y en otras instituciones u organizaciones, cuando le sea solicitado. Asimismo, el Consultor realizará viajes frecuentes a las sedes de los PUSAPs participantes en el Proyecto, para atender actividades relativas a sus funciones de monitoreo y evaluación de los indicadores del MRP.

Para realizar trabajos de campo fuera de la ciudad sede, se asignarán gastos de movilización, transporte y viáticos que correspondan según tabla de viáticos oficial vigente de la SAG

VII. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será en dólares de los Estados Unidos de América pagaderos en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago en el sistema contable del Proyecto. Los pagos de honorarios profesionales se realizarán en forma mensual contra presentación de un informe mensual de actividades realizadas para avanzar en el logro de los resultados esperados, problemas encontrados y soluciones implementadas, alertas pertinentes para la toma de decisiones oportunas, y cualquier otro aspecto que considere necesario consignar. El

informe deberá ir acompañado de la factura CAI para su cancelación, y cualquier otro documento que le sea indicado por la especialista financiera de la UGP.

El Consultor deberá estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas para recibir el monto pactado por honorarios profesionales. De cada pago mensual se retendrá el 12.5% por concepto de Impuesto sobre la Renta de conformidad con el Artículo 50 de la Ley o caso contrario presentará constancia vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de encontrarse sujeto al régimen de Pagos a Cuenta.

VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

1. **Formación académica:** Profesional universitario en Informática, ciencias de la computación o similar.
2. **Experiencia General:** Al menos cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional, posterior a la obtención del título o certificado profesional.
3. **Experiencia Específica:**
 - 3.1. Al menos tres (3) experiencias de trabajo en el desarrollo de sistemas de información.
 - 3.2. Al menos tres (3) experiencias de trabajo en el desarrollo de aplicaciones o herramientas informáticas en la plataforma Excel.
 - 3.3. Al menos dos (2) experiencias trabajando con equipos técnicos, bien sea como líder de equipo o como miembro de un equipo.
4. **Requisitos adicionales:**
 - i. Habilidad para mantener una buena comunicación interpersonal.
 - ii. No tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras;
 - iii. Disponibilidad para desplazarse a los municipios participantes en el Proyecto;
 - iv. Disponibilidad de trabajar tiempo completo.
 - v. El conocimiento en servicios públicos y/o en esquemas de regulación será considerado como un Plus.

Se requiere que los participantes presenten evidencias que acrediten su formación y experiencia de trabajo.

Marco de Resultados - Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana

Codigo	Nombre del indicador	Definición	Responsable	Línea Base	Objetivos Intermedios					Objetivo final
					1	2	3	4	5	
Indicadores de Objetivo de Desarrollo										
OD-01	Porcentaje de PUSAPs participantes que aumentan en un diez por ciento (10%) la micro medición como base para la facturación	Porcentaje de PUSAPs participantes que aumentaron en un 10% la micromedición como base de facturación (indicador PIMBF, por sus siglas en inglés). Se calculará como la relación entre el número de PUSAPs que han aumentado su índice de micrometría efectiva (IME) en un 10% (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador). El IME para cada PUSAP es la relación entre el número de micromedidores instalados y en buenas condiciones que se están utilizando para la facturación según el consumo de lectura (numerador) y el número total de conexiones activas (denominador).	ERSAPS	0	0	10	10	20	40	50%
OD-02	Porcentaje de PUSAPs participantes que alcanzan un índice de recuperación de costos operativos superior a uno	Porcentaje de PUSAPs participantes que alcanzaron la sostenibilidad financiera, calculado como la relación entre la suma de todos los PUSAPs con un índice de recuperación de costos (IRC) mayor que uno (numerador) y el número total de PUSAPs que participan en el Proyecto. El IRC se calcula como la relación entre los ingresos por servicios de agua (numerador) y los gastos operativos (denominador). Un IRC > 1 indica sostenibilidad financiera. Este indicador está definido y ya monitoreado por ERSAPS y no considera transferencias presupuestarias ni subsidios.	ERSAPS	0	0	0	30	50	60	80%
OD-03	Porcentaje de PUSAPs participantes que aumentan las horas de prestación del servicio de agua por encima de las 21 horas a la semana	Porcentaje de PUSAPs participantes que aumentaron la continuidad del servicio (CS) por encima de las 21 horas semanales (indicador PΔCS, por sus siglas en inglés). Se calculará como la relación entre el número de PUSAPs que han aumentado la CS por encima de 21 horas (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador). La CS para cada PUSAPs es la suma de todas las horas de servicio prestado en todos los sectores / barrios. La CS para cada sector se obtiene multiplicando el número de conexiones por el número de días a la semana con servicio por el número de horas de servicio por día.	ERSAPS	0	0	0	10	15	30	50%
OD-04	Porcentaje de PUSAPs participantes que cumplen con los estándares nacionales de calidad del agua	Porcentaje de PUSAPs que cumplen con los estándares nacionales de calidad del agua E1. El cumplimiento se evaluará a través de 2 dimensiones: i. cumplimiento de la norma de calidad del agua E1 (E1 significa suministrar agua segura con una concentración mínima de cloro residual de 0,5 mg / litro); y ii. frecuencia de análisis.	ERSAPS	0	0	0	0	50	70	90%
OD-05	Porcentaje de municipios urbanos participantes que han implementado actividades de abastecimiento de agua e higiene priorizadas en los planes de intervención de emergencia para abordar el COVID-19	Las personas se beneficiaron de las diferentes intervenciones del Subcomponente 1.5 para mitigar los efectos del COVID-19. Los municipios presentarán planes de emergencia aprobados por las Corporaciones Municipales para atender el COVID 19.	SAG	0	70	90	90	90	90	90%

Indicadores de Resultados Intermedios										
Componente 1.- Mejora de la prestación de servicios de abastecimiento de agua en zonas urbanas										
RI-01	Porcentaje de municipios participantes que solicitaron participar en el Proyecto y crearon un proveedor desconcentrado	Ratio entre el número de municipios que crearon exitosamente un proveedor de servicios delimitado entre el número total de municipios que solicitaron y fueron seleccionados para participar en el Proyecto (subcomponente 1.1). La creación implica que la Municipalidad ha solicitado al ERSAPS aprobar una resolución sobre el modelo de gestión de prestadores de servicios más adecuado y ha aprobado la creación del prestador de servicios delimitado. Para ser creado oficialmente, debe existir un convenio suscrito por la Corporación Municipal; aprobación de los estatutos y del consejo de administración; y designado gerente general.	ERSAPS/SAG	0	0	0	0	25	50	70%
RI-02	Porcentaje de PUSAPs participantes que elaboraron un Plan de Inversiones de Rehabilitación de Rápido Impacto PIRRI	Porcentaje de PUSAPs participantes con Plan de Inversiones en Rehabilitación de Rápido Impacto elaborados por la firma consultora y aprobados por el consejo de administración del PUSAP entre el número total de PUSAPs participantes.	SAG	0	25	50	70	70	70	70%
RI-03	Porcentaje de PUSAPs participantes funcionando en un plazo de 5 años que funcionan satisfactoriamente	Ratio entre PUSAPs participantes creadas en un plazo de 5 años que están operando satisfactoriamente y con autonomía, de acuerdo con la definición de la Ley Marco (de la UWP; estatutos y junta de administración aprobados; gerente general designado), entre el número total de PUSAPs participantes. ERSAPS certificará el nivel de desempeño, según parámetros previamente acordados con la SAG y el Banco Mundial.	ERSAPS/SAG	0	0	0	10	30	50	70%
RI-04	Porcentaje de PUSAPs participantes que aumentaron la cobertura de micromedición al menos en 15 puntos porcentuales	Porcentaje de PUSAPs que aumentaron la cobertura de micromedición al menos en 15 puntos porcentuales (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador) (indicador PIM). El índice de cobertura de micromedición (ICM) para cada PUSAP se calcula como la relación entre el número de conexiones de agua con micromedidor (numerador) y el número total de conexiones de agua (denominador).	ERSAPS	0	0	0	0	10	40	50%
RI-05	Porcentaje de PUSAPs participantes con oficina de atención e información al usuario	Porcentaje de PUSAPs participantes con oficina de información y atención al usuario (POAU) adecuada entre el número total de PUSAPs participantes. El cumplimiento implica instalaciones adecuadas; existencia de registro digital de solicitudes, quejas y reclamos; las pruebas de estos se abordan y resuelven dentro del plazo acordado; información disponible sobre horarios de servicio, cortes de agua y otros según lo requiera la ley.	ERSAPS	0	0	0	10	50	70	80%
RI-06	Porcentaje de PUSAPs participantes que implementaron planes de comunicación y divulgación social para incentivar prácticas racionales de agua y WASH	Porcentaje de PUSAPs participantes que han implementado planes de comunicación y divulgación social para incentivar tanto el uso racional del agua como las prácticas de WASH (por ejemplo, higiene y saneamiento, como lavarse las manos para mitigar el contagio de enfermedades, incluido COVID-19); entre el número total de PUSAPs participantes.	ERSAPS/SAG	0	0	0	0	40	60	80%
RI-07	Porcentaje de PUSAPs participantes que instalaron macro medición en todas las unidades de producción	Porcentaje de PUSAPs que han instalado macromedidores y están midiendo el agua producida y distribuida al sistema (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador). Nota: este indicador debe cumplirse antes del año 3. Unidad productora (DAP, pozos, etc.).	ERSAPS/SAG	0	0	0	30	60	60	60%

RI-08	Porcentaje de PUSAPs participantes con costos de energía eléctrica superiores al 30% de sus costos operativos, que reducen su consumo de Kwh por m ³ de agua producida en al menos un 5%	Se calculará como la relación entre el número de PUSAPs que han reducido su consumo de kwh por m3 de agua producida en un 5% (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador). El ECPWP para cada PUSAP es la relación entre el consumo de energía) (Kwh / mes) (numerador) y el volumen de agua producida y distribuida (m3 / mes) (denominador).	ERSAPS	0	0	0	0	0	40	60%
RI-09	Porcentaje de municipios urbanos participantes que han implementado actividades de abastecimiento de agua e higiene priorizadas en el plan de intervención de emergencia aprobado por la Corporación Municipal	Monitorear los avances en la implementación de las iniciativas en respuesta a los planes municipales de emergencia de abastecimiento de agua e higiene financiados a través del subcomponente 1.5.	SAG	0	60	90	90	90	90	90%
RI-10	Porcentaje de PUSAPs participantes que cumplen con los estándares nacionales E1 de calidad del agua	Porcentaje de PUSAPs que cumplen con los estándares nacionales de calidad del agua E1, identificados a partir de un análisis inicial de calidad del agua, que determina qué parámetros deben medirse para garantizar la calidad del agua potable, certificado por ERSAPS.	ERSAPS/PUSAPs	0	0	0	0	30	40	50%
Componente 2. Fortalecimiento institucional de ERSAPS										
RI-11	Porcentaje de PUSAPs participantes que reportan/comparten información con ERSAPS	Porcentaje de PUSAPs que reporta mensualmente la información requerida (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador). La información requerida incluye informes de gestión / desempeño y estados financieros recibidos, analizados y divulgados (SIRAPS) por el ERSAPS.	ERSAPS	0	0	10	30	50	70	80%
RI-12	Porcentaje de "Acuerdos de mejora" firmados y monitoreados por el ERSAPS	Porcentaje de PUSAPs que han celebrado "Acuerdos de mejora" (numerador) entre el número total de PUSAPs participantes (denominador).	ERSAPS	0	0	80	80	80	80	80%
RI-13	Porcentaje de estructuras tarifarias volumétricas revisadas y avaladas por el ERSAPS	Porcentaje de PUSAPs que aprobaron y están implementando tarifa volumétrica (numerador) entre el número total de PUSAPs participantes (denominador). La tarifa volumétrica correspondiente se establecerá siguiendo la metodología del ERSAPS y será sometida a este último para su ratificación.	ERSAPS	0	80	80	80	80	80	80%
Componente 3. Gestión de proyectos, comunicación, divulgación, seguimiento y evaluación										
RI-14	Porcentaje de PUSAPs participantes con informes de auditorías anuales independientes, en cumplimiento de estándares internacionales, presentados por la SAG al ERSAPS y al Banco	Porcentaje de PUSAPs con informes de auditorías anuales independientes, en cumplimiento de estándares internacionales, presentados por la SAG a ERSAPS y al Banco Mundial (numerador) entre el total de PUSAPs participantes (denominador).	ERSAPS	0	0	0	40	70	90	90%

RI-15	Porcentaje de solicitudes de participación en el Proyecto recibidas y analizadas por la SAG	Porcentaje de solicitudes de participación en el Proyecto recibidas y analizadas por la SAG (numerador) entre el total de solicitudes recibidas (denominador).	SAG	0	90	90	90	90	90	90	90%
RI-16	Porcentaje de PUSAPs participantes con más de 20,000 conexiones, con política de género implementada a través de un enfoque por fases (elaborado, respaldado y lanzado)	Porcentaje de PUSAPs con más de 20,000 conexiones que han elaborado una política de género y han incorporado los principios en las políticas del PUSAP (por ejemplo, recursos humanos, utilizando medidas como: personal capacitado en género en el lugar de trabajo; mujeres asesoradas para ayudar en el avance profesional; mujeres reclutadas, etc., reflejando los mandatos de la política en acción) entre el número total de PUSAPs participantes (con más de 20,000 conexiones). Este indicador se medirá de manera escalonada: 1) política elaborada, 2) aprobada y 3) lanzada.	SAG	0	0	0	0	30	60	70%	
RI-17	Porcentaje de PUSAPs participantes con más de 20,000 conexiones, con al menos un 10% de representación femenina en puestos de liderazgo y técnicos (género)	Este indicador se logrará si la participación de mujeres en puestos de liderazgo y técnicos > 10%.	SAG	0	0	0	0	20	50	70%	
RI-18	Porcentaje de quejas abordadas y resueltas satisfactoriamente dentro del plazo acordado (Participación ciudadana)	Mecanismo de quejas y reclamos establecido para el Proyecto y estos son atendidos y resueltos dentro del tiempo acordado para dichos reclamos, solicitudes, etc.	SAG	0	0	60	70	80	80	80%	

PUSAPs=Prestadores Urbanos de Servicios de Agua Potable